



ASOCIACIÓN EVANGÉLICA DE LA MISIÓN ISRAELITA DEL NUEVO PACTO UNIVERSAL

# AEMINPU

CONSTITUIDA POR PERUANOS NATURALES

FUNDADA EL 27 DE OCTUBRE DE 1968

RECONOCIDA JURIDICAMENTE EL 26 DE SETIEMBRE DE 1969



“AÑO DEL REINADO DEL MESÍAS IS. 32:1”

## COMUNICADO

EL PRESIDENTE Y SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN EVANGÉLICA DE LA MISIÓN ISRAELITA DEL NUEVO PACTO UNIVERSAL -AEMINPU-, COMUNICA A LA HERMANDAD EN GENERAL, QUE HABIÉNDOSE AMPLIADO EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA HASTA EL DÍA 07 DE SETIEMBRE DEL 2020 Y CONTINUANDO LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES RELATIVOS A LA LIBERTAD DE REUNIÓN; SE MANTIENEN LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

1.- LOS DÍAS SANTIFICADOS QUE SE APROXIMAN Y QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN NO SE REALIZARÁ:

- SÁBADO 01 DE AGOSTO
- SÁBADO 08 DE AGOSTO
- SÁBADO 15 DE AGOSTO
- MARTES 18 DE AGOSTO - NUEVA LUNA -
- SÁBADO 22 DE AGOSTO
- SÁBADO 29 DE AGOSTO - REPOSO GENERAL -
- SÁBADO 05 DE SETIEMBRE

2.- LAS FILIALES DE LA AEMINPU A NIVEL INTERNACIONAL, DEBERÁN ACATAR LA NORMATIVIDAD INTERNA Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD QUE ESTABLEZCA CADA PAÍS.

3.- LAS AYUDAS SOCIALES A NOMBRE DE LA AEMINPU, SE REALIZARÁN EXCLUSIVAMENTE CON LA COORDINACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.

4.- LA ATENCIÓN EN LA OFICINA CENTRAL DE LA AEMINPU, QUEDA SUSPENDIDO HASTA CONCLUIR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA.

ANTE LO SEÑALADO, HACEMOS UN LLAMADO A LA HERMANDAD EN GENERAL A DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES VIGENTES DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, DECRETADO POR LAS AUTORIDADES Y NO DEJARSE SORPRENDER POR PERSONAS AJENAS A LA AEMINPU.

SANTIAGO DE SURCO, 31 DE JULIO DEL 2020.

HNO. PEDRO ALEJANDRO VILLANO LUDEÑA  
PRESIDENTE NACIONAL E INTERNACIONAL  
DE LA AEMINPU



HNA. CARMEN YANET CHUCHON QUISPE  
SECRETARIA GENERAL NACIONAL E INTERNACIONAL  
DE LA AEMINPU

